



Yopal – Casanare, diez (10) de junio de 2026

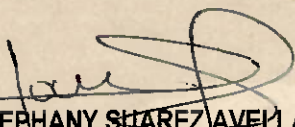
INFORME CONSOLIDADO DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA CO-MC-009-2026

OBJETO: “REALIZAR EN LA CIUDAD DE ARAUCA LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA, DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PRESTAR ASESORÍA PROFESIONAL Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL, Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN ORIENTADAS AL MANEJO DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN LA SALUD, EL BIENESTAR Y EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD”.

No. De Proponente	NOMBRE DEL PROPONENTE	CONCEPTO EVALUACIÓN FINAL			
		Factor Económico	Capacidad Jurídica	Capacidad Técnica	Observaciones
1	CRC CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.S Nit. 900836143-8	Cumple	Cumple	Cumple	El oferente cumplió con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública del proceso, conforme lo expresa la evaluadora responsable de cada uno de estos componentes en el informe de evaluación final.

Teniendo en cuenta la información registrada en la presente acta, todo de conformidad con lo registrado en cuanto a la oferta económica, capacidad jurídica, y técnica en el informe de evaluación final, este **CUMPLE** con todos los requisitos y demás documentos de orden legal y técnico exigidos en los documentos de la convocatoria, por lo que se recomienda a la Directora General de Corporinoquia, salvo su mejor concepto, adjudicarle el contrato a la empresa **CRC CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.S** con Nit. 900836143-8, representada legamente por la señora **DANA LISSETH AYALA BELTRÁN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.626.285 expedida en Bucaramanga por un valor de **SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$6.063.466)**, incluido IVA y demás costo directos e indirectos.

CONSTE,


LAURA STEPHANY SUAREZ AVELLA
 Contrato No. 120.12.13.26.001
 Evaluadora Designada

